

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TORRELAVEGA

CVE-2019-8517 *Notificación de sentencia 74/2019 en procedimiento de familia. Modificación de medidas supuesto contencioso 425/2018.*

Doña María de los Ángeles Revilla Restegui, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Modificación medidas supuesto contencioso, a instancia de MANUEL GONZÁLEZ SANTOS, frente a NATALIA RUIZ GUTIÉRREZ, en los que se ha dictado sentencia número 74/2019 de fecha 04/04/2019, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NATALIA RUIZ GUTIÉRREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 18 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de los Ángeles Revilla Restegui.

2019/8517

CVE-2019-8517